



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 110013110023-2015-01084-00
CUADERNO: 2. FÍSICO

Atendiendo los escritos que anteceden el Despacho **DISPONE:**

OFICIAR a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, a fin de que con respecto de su afiliado **JORGE IVÁN SÁNCHEZ CARO** identificado con C.C. 1.013.592.703 informe:

- Dirección, teléfono fijo, celular, correo electrónico y demás datos de notificación que posea en sus bases de datos.
- Nombre y dirección de la empresa donde actualmente labora y/o que hace el pago de aportes.
- Salario registrado como base de cotización.

Lo anterior, conforme a la constancia aportada y obrante a folio. 105, de la presente encuadernación virtual de la que se deberá adjuntar copia al oficio remitente

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0147

HOY: **25 de octubre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría